

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY,
FONDO DE TITULIZACIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., sociedad gestora de ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY, FONDO DE TITULIZACIÓN:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY, FONDO DE TITULIZACIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Pérdidas por deterioro de los activos titulizados

Descripción En la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detalla la cartera de activos titulizados al 31 de diciembre de 2023, que representa la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos, cuya amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja (capital e intereses) de los activos titulizados, para lo que es necesario considerar las correcciones de valor por deterioro de los citados activos de acuerdo con la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Para la estimación de las pérdidas por deterioro de la cartera de activos titulizados, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han utilizado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3 de la memoria adjunta. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que la estimación del deterioro de los activos titulizados es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los activos titulizados. Adicionalmente, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos obtenido la confirmación de la entidad cedente en relación con los saldos de los activos titulizados y determinada información sobre los mismos empleada por la Sociedad Gestora para el cálculo del deterioro.
- ▶ Hemos recalculado las pérdidas por deterioro registradas con la información suministrada por la entidad cedente y comprobado si se adecúan a la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Fondo de reserva

Descripción De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado "Fondo de Reserva", al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 7 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe del Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución y el mantenimiento de este Fondo de Reserva es relevante al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra
Respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el mantenimiento del Fondo de Reserva. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos realizado comprobaciones selectivas del cumplimiento del orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la existencia mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario de saldos de tesorería afectados como Fondo de Reserva.
- ▶ Hemos comprobado el nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 7.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 25 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 25 de noviembre de 2021 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/07765

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Paloma Muñoz Góngora
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 24207)

25 de abril de 2024

**ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY,
FONDO DE TITULIZACIÓN**

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY, F.T.

Balance

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		38.774	100.380
I. Activos financieros a largo plazo	6	38.774	100.380
Activos titulizados		38.774	100.380
Préstamos automoción		38.704	100.158
Activos dudosos -principal-		176	382
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(106)	(160)
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		80.983	161.689
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	68.563	125.890
Activos titulizados		68.502	125.858
Préstamos automoción		67.549	124.205
Intereses y gastos devengados no vencidos		521	1.119
Intereses vencidos e impagados		19	30
Activos dudosos -principal-		2.138	1.015
Activos dudosos -intereses-		43	27
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1.768)	(538)
Otros activos financieros		61	32
Otros		61	32
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	12.420	35.799
Tesorería		12.420	35.799
TOTAL ACTIVO		119.757	262.069

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY, F.T.

Balance

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		46.529	116.836
I. Provisiones a largo plazo		1.447	2.837
Provisión por margen de intermediación		1.447	2.837
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	45.082	113.999
Obligaciones y otros valores emitidos		45.082	113.999
Series no subordinadas		3.982	72.899
Series subordinadas		41.100	41.100
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		73.228	145.233
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	69.694	125.235
Obligaciones y otros valores emitidos		69.694	125.235
Series no subordinadas		69.687	125.220
Intereses y gastos devengados no vencidos		7	15
VII. Ajustes por periodificaciones		3.534	19.998
Otros		3.534	19.998
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		119.757	262.069

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY, F.T.
 Cuenta de pérdidas y ganancias
 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2023	2022
1. Intereses y rendimientos asimilados	12.227	22.381
Activos titulizados	11.645	22.381
Otros activos financieros	582	-
2. Intereses y cargas asimilados	(12.027)	(22.839)
Obligaciones y otros valores emitidos	(12.027)	(22.782)
Otros pasivos financieros	-	(57)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	200	(458)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(414)	(636)
Servicios exteriores	(66)	(65)
Servicios de profesionales independientes	(66)	(65)
Otros gastos de gestión corriente	(348)	(571)
Comisión sociedad gestora	(74)	(70)
Comisión administrador	(257)	(482)
Comisión agente financiero/pagos	(12)	(12)
Otros gastos	(5)	(7)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	(1.176)	(683)
Deterioro neto de activos titulizados	(1.176)	(683)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	1.390	1.777
Dotación provisión por margen de intermediación	1.390	1.777
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY, F.T.

Estado de flujos de efectivo

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		549	(179)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		892	385
Intereses cobrados de los activos titulizados		12.238	23.273
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(12.034)	(22.782)
Intereses cobrados de otros activos financieros		553	30
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		135	(136)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(343)	(564)
Comisión sociedad gestora		(74)	(70)
Comisión administrador		(257)	(482)
Comisión agente financiero/pagos		(12)	(12)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION		(23.928)	10.080
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		(7.257)	(5.705)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		96.076	139.926
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		19.502	36.581
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		1.615	1.165
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(124.450)	(183.377)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(16.671)	15.785
Otros cobros y pagos		(16.671)	15.785
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(23.379)	9.901
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	35.799	25.898
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	12.420	35.799

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY, F.T.
Estado de ingresos y gastos reconocidos
31 de diciembre

	Miles de euros	
	2023	2022
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY, FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY, FONDO DE TITULIZACIÓN (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 24 de septiembre de 2021, agrupando inicialmente un importe total de derechos de crédito de 469.744.386,59 euros. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 30 de septiembre de 2021 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 23 de septiembre de 2021 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por importe inicial de 472.400 miles de euros (Nota 8).

El activo del Fondo, está integrado por derechos de crédito derivados de una cartera de contratos de arrendamiento financiero y préstamos de financiación para la adquisición de vehículos cedidos inicialmente por FCA Capital España, E.F.C, S.A., y actualmente denominada “CA Auto Bank, SpA, Sucursal en España”.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, con carácter cerrado por el activo y por el pasivo, que está integrado en cuanto a su activo por los activos titulizados que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

b) Duración del Fondo

La fecha de vencimiento legal del Fondo será en la fecha de pago del mes de mayo de 2035, salvo que con anterioridad se hubiera procedido su liquidación anticipada contemplada en el apartado 4.1 de su escritura de constitución. El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles del Fondo en cada fecha de pago son la suma de los Fondos Disponibles de Intereses y los Fondos Disponibles de Principal.

En cualquier Fecha de Cálculo, los "Fondos Disponibles de Intereses" son la suma de:

1. Todos los Cobros de Intereses que figuren en el saldo acreedor de la Cuenta de Cobros en dicha Fecha de Cálculo y que se refieran al Período de Cobro inmediatamente anterior a esa Fecha de Cálculo.
2. Todas las cantidades que haya percibido el Fondo por las Inversiones Elegibles y que superen el principal inicial invertido en la correspondiente Inversión Elegible, durante el Período de Cobro inmediatamente anterior a dicha Fecha de Cálculo.
3. Todos los intereses devengados y abonados en la Cuenta de Cobros y en la Cuenta del Fondo de Reserva, y que se refieran al Período de Cobro inmediatamente precedente a esa Fecha de Cálculo.
4. En cualquier Fecha de Cálculo, y hasta la Fecha de Cálculo (inclusive) inmediatamente anterior a aquella Fecha de Pago en la que los Bonos Calificados sean totalmente amortizados, en la medida en que exista un Déficit de Intereses, la menor de las cantidades siguientes: (i) la parte del Fondo de Reserva que equivalga a dicho Déficit de Intereses y (ii) el Fondo de Reserva.

5. Todos los importes de Déficit Intereses que deban abonarse en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente en el punto que ocupa el Primer (1º) lugar del Orden de Prelación de Pagos de Principal (en la medida en que no estén cubiertos por el apartado 4).
6. Cualquier otra cantidad incluida en el saldo acreedor de la Cuenta de Cobros en dicha Fecha de Cálculo y que se refiera al Período de Cobro inmediatamente anterior a esa Fecha de Cálculo, siempre que no forme parte de los Fondos Disponibles de Principal.

En cualquier Fecha de Cálculo, los "Fondos Disponibles de Principal" son la suma de:

1. Todos los Cobros de Principal que figuren en el haber de la Cuenta de Cobros en dicha Fecha de Cálculo y que se refieran al Período de Cobro inmediatamente precedente a esa Fecha de Cálculo.
2. Todas las cantidades (si hubiese) a ser distribuidas como principal en la Fecha de Pago inmediatamente posterior según el punto en Noveno (9º) lugar del Orden de Prelación de Pagos de Interés.
3. El exceso (si lo hubiese) de (x) la parte del Fondo de Reserva que reste tras la aplicación de los saldos acreedores del Fondo de Reserva conforme al apartado (4) de la definición de Fondos Disponibles de intereses, sobre (y) el Importe Objetivo del Fondo de Reserva en la Fecha de Cálculo pertinente; o si no hubiese exceso, cero.
4. Cualquier cantidad de Fondos Disponibles de Principal retenidos en la Cuenta de Pagos en la Fecha de Pagos anterior tras la aplicación del correspondiente Orden de Prelación de Pagos.
5. Sólo para la primera Fecha de Cálculo, el importe retenido para los gastos previstos derivados de la constitución del Fondo y de la emisión y admisión a cotización de los Bonos y cualquier cantidad del Principal Retenido depositado en la Fecha de Pagos desde la Fecha de Desembolso.

d) Insolvencia del Fondo

En el caso de liquidación anticipada del Fondo se aplicará a los Fondos Disponibles de Intereses el Orden de Prelación de Pagos de Intereses siguiente, si bien, en todo caso, únicamente en la medida en que los pagos o provisiones de mayor rango de prelación hayan sido realizados totalmente:

- 1) para abonar, con el mismo rango de prelación y a prorrata de sus respectivas cuantías, cualesquiera impuestos soportados por el Fondo y cualesquiera Gastos Ordinarios y Gastos (excluyéndose las comisiones y gastos contemplados en los puntos Segundo (2º) a Cuarto (4º) más adelante) vencidos y pagaderos por el Fondo,
- 2) para pagar todas las comisiones adeudadas y pagaderas a la Sociedad Gestora o a la entidad que ésta designe,
- 3) para pagar todas las comisiones pendientes, adeudadas y pagaderas al Administrador en virtud de lo previsto en el Contrato de Administración,
- 4) para satisfacer, con el mismo rango de prelación y a prorrata de sus respectivas cuantías, todos los pagos pendientes, adeudados y pagaderos al Agente de Pagos y al Banco de las Cuentas del Fondo,
- 5) para atender al pago, con el mismo rango de prelación y a prorrata, todos los intereses vencidos y pagaderos de los Bonos Clase A,
- 6) para atender al pago, con el mismo rango de prelación y a prorrata, de todos los intereses vencidos y pagaderos de los Bonos Clase B,
- 7) mientras los Bonos Calificados no hayan sido amortizados en su totalidad, para abonar a la Cuenta del Fondo de Reserva la cantidad necesaria, en su caso, para que el Fondo de Reserva sea igual al Importe Objetivo del Fondo de Reserva,
- 8) para reclasificar como Fondos Disponibles de Principal una cantidad igual a la cantidad (si la hubiese) pagada bajo el Primer punto (1º) del Orden de Prelación de Pagos de Principal en cualquier Fecha de Pago anterior y aún impagada según este en punto,
- 9) para reclasificar como Fondos Disponibles de Principal una suma igual al Déficit de Principal en la Fecha de Cálculo inmediatamente precedente,

- 10) al pago total o parcial, con el mismo rango de prelación y a prorrata, de todas las indemnizaciones, daños y perjuicios o gastos justificados que se encuentren pendientes y que deban pagarse cumplimiento de obligaciones asumidas ante cualquier contrapartida de los Documentos de la Operación distinta de la Sociedad Gestora de conformidad con los correspondientes Documentos de la Operación (salvo aquellos importes que ya se hayan incluido en posiciones/de preferencia en este Orden de Prolación de Pagos),
- 11) para atender al pago, con el mismo rango de prelación y a prorrata, en proporción a sus respectivos importes, de todas las indemnizaciones, daños y perjuicios o gastos justificados que se encuentren pendientes y que deban pagarse en cumplimiento de obligaciones asumidas ante el Originador de conformidad con los correspondientes Documentos de la Operación (salvo aquellos importes que ya se hayan incluido en posiciones de preferencia en este Orden de Prolación de Pagos),
- 12) en la primera Fecha de Pago, en la medida en que esté disponible, para reasignar como Fondos Disponibles de Principal una cuantía igual a los Gastos iniciales y reasignar cualquier remanente en las siguientes Fechas de Pago,
- 13) para atender el pago con el mismo rango de prelación y a prorrata de todas las cantidades de intereses vencidos y pagaderos de los Bonos Clase M,
- 14) para atender el pago con el mismo rango de prelación y a prorrata de cualquier exceso de Remuneración Variable de los Bonos Clase M.

Asimismo, en el caso de liquidación anticipada del Fondo se aplicará a los Fondos Disponibles de Principal el Orden de Prolación de Pagos de Principal siguiente, si bien, en todo caso, únicamente en la medida en que los pagos o provisiones de mayor rango de prelación hayan sido realizados totalmente:

- 1) para abonar todas las cantidades adeudadas en el marco de los puntos Primero (1°) a Sexto (6°) del Orden de Prolación de Pagos de Interés, en la medida en que no hayan sido pagadas según el Orden de Prolación de Pagos de Interés debido a la insuficiencia de los Fondos Disponibles de Intereses,
- 2) para reembolsar, a prorrata y con el mismo rango de prelación, el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos Clase A, hasta que éstos estén amortizados totalmente,
- 3) una vez los Bonos Clase A hayan sido amortizados en su totalidad, para reembolsar, a prorrata y con el mismo rango de prelación, el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos Clase B, hasta que éstos estén amortizados totalmente,

- 4) una vez los Bonos Calificados hayan sido amortizados en su totalidad, para atender al pago, con el mismo rango de prelación y a prorrata según sus respectivos importes, de todas las indemnizaciones, daños y perjuicios o gastos justificados que se encuentren pendientes y que deban pagarse, en cumplimiento de obligaciones asumidas ante el Originador de conformidad con los correspondientes Documentos de la Operación en la medida en que no sean pagaderos en virtud de otras disposiciones del Orden de Prelación de Pagos y en la medida en que no se paguen de conformidad con el apartado Decimoprimer o (11°) de la Orden de Prelación de Pagos de Interés,
- 5) una vez los Bonos Calificados hayan sido amortizados en su totalidad, para reembolsar, a prorrata y con el mismo rango de prelación, el Principal Pendiente de los Bonos de la Clase M,
- 6) una vez los Bonos Calificados hayan sido amortizados en su totalidad, para pagar, a prorrata y con el mismo rango de prelación, cualquier superávit como Remuneración Variable de los Bonos Clase M.

Otras normas:

- 1) Si los Fondos Disponibles de Intereses o los Fondos Disponibles de Principal resultaran insuficientes para efectuar los pagos antes enumerados, los Fondos Disponibles de Intereses o los Fondos Disponibles de Principal se aplicarán conforme al Orden de Prelación de Pagos de Interés o al Orden de Prelación de Pagos de Principal, según proceda, a prorrata para abonar todos los importes pendientes adeudados entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago en el correspondiente orden de prelación.
- 2) En la siguiente Fecha de Pago, las cantidades que continúen pendientes de pago subirán un puesto en el orden de prelación del pago de que se trate, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Interés o el Orden de Prelación de Pagos de Principal, según sea aplicable.
- 3) Las cantidades adeudadas por el Fondo que no sean abonadas en sus respectivas Fecha de Pago no devengarán intereses de demora.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los derechos de crédito

CA Auto Bank, SpA, Sucursal en España, como administrador de los derechos de crédito, tiene derecho a percibir una Comisión de Administración igual al 0,15% anual, aplicada a la suma del Saldo Nominal Pendiente de todos los Derechos de Crédito al inicio del correspondiente Periodo de Cobro (y dividida entre 12), IVA incluido (si fuera aplicable), como contraprestación por los servicios que preste con arreglo al Contrato de Administración, a pagar en cada Fecha de Pago.

g) Agente de Pagos del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (actualmente, BNP Paribas, S.A, Sucursal en España), un “Contrato de Agencia de Pagos y Cuentas”, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.
- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirá efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

h) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y al apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2023.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Asimismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto de emisión, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la Entidad Cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, préstamo subordinado, etc.).

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como subordinación entre los pagos de principal e intereses entre las distintas clases de Bonos, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos titulizados	107.276	226.238
Otros activos financieros	61	32
Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes	12.420	35.799
Total Riesgo	119.757	262.069

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2023		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Préstamos automoción	38.704	67.549	106.253
Activos dudosos - principal	176	2.138	2.314
Activos dudosos – intereses	-	43	43
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(106)	(1.768)	(1.874)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	521	521
Intereses vencidos e impagados	-	19	19
	38.774	68.502	107.276
Otros activos financieros			
Otros	-	61	61
	-	61	61

	Miles de euros		
	2022		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Préstamos automoción	100.158	124.205	224.363
Activos dudosos - principal	382	1.015	1.397
Activos dudosos – intereses	-	27	27
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(160)	(538)	(698)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.119	1.119
Intereses vencidos e impagados	-	30	30
	<u>100.380</u>	<u>125.858</u>	<u>226.238</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	32	32
	<u>-</u>	<u>32</u>	<u>32</u>

6.1 Activos titulizados

Los activos titulizados tienen las siguientes características:

- Los Derechos de Crédito que se agrupan en el activo del Fondo consisten en derechos de crédito derivados de préstamos y arrendamientos financieros concedidos por la Entidad Cedente a los deudores con vistas a financiar la compra o la cesión de uso de vehículos, los cuales pueden ser vehículos nuevos (que fueron matriculados en la Dirección General de Tráfico como máximo nueve meses antes de la firma del contrato subyacente), o vehículos usados (los vehículos que no son vehículos nuevos).
- Los préstamos y arrendamientos financieros pueden clasificarse en los siguientes tipos:
 - En relación con los préstamos, los tipos de productos (todos ellos aplican tipos de interés fijos) son los siguientes:
 - (i) “HP”: Préstamos que se amortizan en cuotas mensuales constantes de la misma cuantía.
 - (ii) “HPB”: Préstamos que se amortizan en cuotas mensuales constantes, con un importe Balloon Obligatorio final, de cuantía superior a las cuotas mensuales (el "Balloon Obligatorio"). Para evitar dudas, se hace constar que el importe Balloon Obligatorio de este producto será cedido al Fondo.

- (iii) "PCP": Préstamos que se amortizan en cuotas mensuales, con un importe Balloon Opcional final, de cuantía superior a las cuotas mensuales (el Opcional), y que tiene opciones de resolver el contrato: (1) cambiar el vehículo financiado por uno nuevo, (2) abonar el pago del Balloon Opcional o (3) devolver el vehículo y resolver el contrato. Para evitar dudas, se hace constar que el importe Balloon Opcional de este producto no será cedido al Fondo.
- En relación a los arrendamientos financieros, los tipos de productos son los siguientes:
 - (i) "Leasing" o "LE": Leasing con Cuotas mensuales iguales en virtud del cual el Deudor puede, al final del período de leasing, optar entre: (1) comprar el vehículo abonando un pago adicional del Balloon Opcional (por cuantía similar al de los pagos mensuales) o (2) devolver el vehículo y resolver el contrato. Para evitar dudas, se hace constar que el importe Balloon Opcional de este producto no será cedido al Fondo.
 - (ii) "Leasing con Balloon" o "LEB": es igual que el Leasing, con cuotas mensuales iguales, pero con un Balloon Opcional final y tres opciones de resolución del contrato: (1) la compra del vehículo realizando un pago Balloon Opcional final (por un importe superior a los pagos mensuales), (2) la devolución del Vehículo o la resolución del contrato; o (3) la petición de una prórroga del plazo de uso. Para evitar dudas, se hace constar que el importe Balloon Opcional de este producto no será cedido al Fondo.

A efectos aclaratorios, no se han cedido al Fondo los balloons opcionales del "PCP", ni los balloons opcionales del "LE" y del "LEB", ni los derechos de crédito dimanantes de las opciones de resolución antes descritas, ni el último pago opcional final del producto de Leasing (los "Balloons Opcionales").

- Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:
 - a. La definición de Derechos de Crédito no se interpretará, en ningún caso, en el sentido de que comprende las cantidades abonadas por los Deudores en concepto de IVA o, cuando proceda, del Impuesto General Indirecto Canario, que recaudarán el Originador y/o el Administrador para abonarlo a la Agencia Tributaria.

- b. Los Derechos de Crédito derivados de los Contratos Subyacentes se han formalizado ateniéndose a los modelos aprobados por la Dirección General de Seguridad y Fe Pública.
- c. No le está permitido al Arrendatario, bajo los términos del Contrato Subyacente de Leasing, realizar prepagos parciales en un Leasing. No obstante, se permite el prepago total.
- d. Los requisitos que deben cumplir los Derechos de Crédito que se van a ceder al Fondo, las características de los Derechos de Crédito, se describen a continuación en este apartado de acuerdo con lo establecido en el Folleto y en el Contrato de Compraventa de Derechos de Crédito.
- e. Los Préstamos y Leasings comprenden también las siguientes comisiones:
 - (i) Comisiones de apertura
 - (ii) Intereses de demora.
 - (iii) Comisiones por modificaciones contractuales.

Los Préstamos incluyen también:

- (i) Las comisiones de devolución aplicables a los Deudores en caso de incumplimiento de una obligación de pago.
- (ii) Las comisiones de reembolso aplicables en caso de resolución anticipada del Contrato Subyacente por el Originador a resultas del impago.
- (iii) Las comisiones de amortización anticipada pagaderas en caso de pagos anticipados.

Dichas comisiones no se ceden al Fondo (excepto la comisión por modificaciones contractuales) de conformidad con el apartado 3.3.2 de la Información Adicional del Folleto. No obstante lo anterior, cuando el Deudor optó por financiar el pago de una comisión, dicha comisión es financiada y capitalizada y forma parte de las Cuotas y, por consiguiente, del Saldo Nominal Pendiente de dicho Préstamo o Arrendamiento. A efectos aclaratorios, el Fondo tiene derecho a recibir esa parte de las Cuotas que se corresponden con las comisiones financiadas.

El movimiento de los activos titulizados durante el ejercicio 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos automoción	224.363	-	(118.110)	106.253
Activos dudosos - principal	1.397	917	-	2.314
Activos dudosos – intereses	27	16	-	43
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(698)	(1.176)	-	(1.874)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.119	11.530	(12.128)	521
Intereses vencidos e impagados	30	-	(11)	19
	<u>226.238</u>	<u>11.287</u>	<u>(130.249)</u>	<u>107.276</u>
	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos automoción	403.377	-	(179.014)	224.363
Activos dudosos - principal	57	1.340	-	1.397
Activos dudosos – intereses	1	26	-	27
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(15)	(683)	-	(698)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.038	22.344	(23.263)	1.119
Intereses vencidos e impagados	29	1	-	30
	<u>405.487</u>	<u>23.028</u>	<u>(202.277)</u>	<u>226.238</u>

Durante el ejercicio terminado 31 de diciembre de 2023 y 2022 no han sido clasificados activos titulizados como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada del conjunto de los préstamos de automoción fue del 15,04% (13,88% al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 7,31% (7,35% al 31 de diciembre de 2022), con un tipo de interés nominal máximo del 10,09% (10,39% al 31 de diciembre de 2022) y mínimo del 2,00% (2,00% al 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 11.645 miles de euros (2022: 22.381 miles de euros), de los que 521 miles de euros (2022: 1.119 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 19 miles de euros (2022: 30 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	(698)	(15)
Dotaciones	(1.176)	(683)
Recuperaciones	-	-
Traspaso a fallidos	-	-
Saldo final	<u>(1.874)</u>	<u>(698)</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 1.176 miles de euros (2022: 683 miles de euros) registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2023	2022
Deterioro activos titulizados	(1.176)	(683)
Reversión del deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Deterioro neto activos titulizados	<u>(1.176)</u>	<u>(683)</u>

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2023 ha ascendido a 99 miles de euros (2022: 10 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

Miles de euros								
2023								
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 a 2032	Resto	Total
Activos titulizados	69.687	30.445	8.435	-	-	-	-	108.567

Miles de euros								
2022								
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 a 2032	Resto	Total
Activos titulizados	125.220	68.690	31.850	-	-	-	-	225.760

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponde con el efectivo depositado en el Agente de Pagos (ver Nota 1.g).

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Miles de euros		
	2022	2022
Tesorería	12.420	35.799
	12.420	35.799

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

En cada fecha de pago (salvo en la fecha de pago en que el Fondo sea liquidado anticipadamente) se dotará el Fondo de Reserva con cargo a los fondos disponibles de intereses según el orden de prelación de pagos de interés (una vez que se hayan abonado los intereses de los bonos y otras cantidades adeudadas por el Fondo que figuran en los puestos primero (1º) a sexto (6º) de ese orden de prelación, de modo que el saldo del Fondo de Reserva sea igual al Importe Objetivo del Fondo de Reserva.

Por Importe Objetivo del Fondo de Reserva se entenderá en cualquier Fecha de Cálculo tras la Fecha de Desembolso (a excepción de lo dispuesto en el siguiente párrafo), una cantidad igual a 0,5% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos Calificados sujeto a un límite mínimo de 500.000 €.

El nivel requerido del Fondo de Reserva pasará a ser igual a cero euros en la fecha de cálculo que preceda a la primera de las siguientes:

- a) La fecha de vencimiento legal.
- b) La fecha de pago en la que haya suficientes fondos disponibles de principal junto con el saldo acreedor de la cuenta de reserva de caja para amortizar los bonos calificados en su totalidad.
- c) La fecha de pago en la que el saldo de principal pendiente agregado sea cero.

La Cuenta de Reserva formará parte de los Fondos Disponibles.

El importe del Fondo de Reserva será abonado en la cuenta de Fondo de Reserva en la fecha de desembolso y es objeto del Contrato de Agencia de Pagos y Cuentas.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	2023		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.01.23	1.008	1.008	8.337
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.02.23	946	946	16.552
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.03.23	884	884	16.635
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.04.23	828	828	14.160
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.05.23	777	777	14.195
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.06.23	728	728	15.054
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.07.23	679	679	13.767
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.08.23	630	630	14.164
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.09.23	583	583	13.604
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.10.23	536	536	11.079
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.11.23	500	500	12.378
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.12.23	500	500	10.950
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>500</u>	<u>500</u>	<u>12.420</u>

	Miles de euros		
	2022		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.01.22	1.905	1.905	23.069
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.02.22	1.819	1.819	22.956
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.03.22	1.737	1.737	22.905
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.04.22	1.655	1.655	22.212
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.05.22	1.575	1.575	22.419
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.06.22	1.494	1.494	21.786
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.07.22	1.418	1.418	21.714
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.08.22	1.341	1.341	20.209
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.09.22	1.268	1.268	19.982
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.10.22	1.196	1.196	1.710
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.11.22	1.139	1.139	14.157
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.12.22	1.075	1.075	32.932
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>1.075</u>	<u>1.075</u>	<u>35.799</u>

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2023		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	3.982	69.687	73.669
Series subordinadas	41.100	-	41.100
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	7	7
	<u>45.082</u>	<u>69.694</u>	<u>114.776</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	Miles de euros		
	2022		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	72.899	125.220	198.119
Series subordinadas	41.100	-	41.100
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	15	15
	<u>113.999</u>	<u>125.235</u>	<u>239.234</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 472.400 miles de euros.

Composición de la emisión

El importe total de la emisión de bonos se agrupa de la siguiente manera:

- a) La Clase A está compuesta por 4.313 bonos, de 100.000 euros de valor unitario, que devengan un interés nominal fijo sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos, pagadero mensualmente en cada fecha de pago, del 0,00 por ciento.
- b) La Clase B está compuesta por 169 bonos, de 100.000 euros de valor unitario, que devengan un interés nominal fijo sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos, pagadero mensualmente en cada fecha de pago, del 0,625 por ciento.
- c) La Clase M está compuesta por 242 bonos, de 100.000 euros de valor unitario, que devengan un interés nominal fijo sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos, pagadero mensualmente en cada fecha de pago, del 2,30 por ciento.

Amortización de los bonos

La amortización de los bonos se realiza a prorrata entre los bonos de la misma serie que corresponda amortizar en cada fecha de pago (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la amortización del 100% del valor nominal, es decir, cien mil euros por bono, hasta completar el mismo. Todos y cada uno de los Bonos de cada Clase serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos.

Salvo en caso de que sean cancelados o amortizados totalmente con anterioridad según lo dispuesto, el Fondo amortizará los Bonos de cada Clase a su Saldo Nominal Pendiente, más los intereses devengados, en la Fecha de Vencimiento Legal.

En función de si ha ocurrido un Supuesto Desencadenante, la amortización anterior a un Supuesto Desencadenante o la amortización posterior a un Supuesto Desencadenante será de aplicación de la siguiente forma:

- Amortización anterior a un supuesto desencadenante: Sujeto a que no suceda un Supuesto Desencadenante o cualquier otro supuesto que desencadene el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, en cada Fecha de Pago en la que haya suficientes Fondos Disponibles de Principal para el pago del principal de los Bonos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Principal, el Fondo:
 1. Deberá amortizar cada uno de los Bonos de la Clase A en dicha Fecha de Pago, a prorrata y con el mismo rango de prelación, por un importe igual a los Fondos Disponibles de Principal, según se determine en la correspondiente Fecha de Cálculo, una vez deducidos los importes correspondientes al primer (1º) lugar del Orden de Prelación de Pagos de Principal.
 2. Sujeto a la amortización íntegra de los Bonos de la Clase A, cada uno de los Bonos de la Clase B será amortizado en dicha Fecha de Pago, a prorrata y con el mismo rango de prelación, por un importe igual a los Fondos Disponibles de Principal, según se determine en la correspondiente Fecha de Cálculo, tras deducir los importes correspondientes a los lugares primero (1º) y segundo (2º) del Orden de Prelación de Pagos de Principal.
 3. Sujeto a la amortización íntegra de los Bonos de la Clase B, cada uno de los Bonos de la Clase M deberán amortizarse en dicha Fecha de Pago, a prorrata y con el mismo rango de prelación:
 - (i) En una cantidad igual a los Fondos Disponibles de Principal, según se determine en la correspondiente Fecha de Cálculo, después de deducir las cantidades correspondientes a los lugares primero (1º) a cuarto (4º) del Orden de Prelación de Pagos del Principal, y
 - (ii) hasta que los Bonos de la Clase M sean reembolsados en su totalidad, en un importe igual a los Fondos Disponibles de Principal, según se determine en la Fecha de Cálculo correspondiente, tras deducir los importes correspondientes a los lugares primero (1º) a quinto (5º) del Orden de Prelación de Pagos del Principal.

- Amortización posterior a un Supuesto Desencadenante: Cuando tenga lugar un Supuesto Desencadenante u otro hecho que active el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, y en cada Fecha de Pago en la que existan Fondos Disponibles para realizar pagos de principal de los Bonos conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, el Fondo:
 1. Deberá procurar que todos los Bonos Clase A sean amortizados en esa Fecha de Pago, a prorrata y con el mismo rango de prelación, en un importe igual a los Fondos Disponibles, tal como se determine en la correspondiente Fecha de Cálculo tras deducir las cantidades que ocupen los lugares primero (1º) a quinto (5º) del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.
 2. Siempre que los Bonos Clase A hayan sido amortizados totalmente, deberá procurar que todos los Bonos Clase B sean amortizados en esa Fecha de Pago, a prorrata y con el mismo rango de prelación, en un importe igual a los Fondos Disponibles, tal como se determine en la Fecha de Cálculo pertinente, tras deducir las cantidades que ocupen los lugares primero (1º) a séptimo (7º) del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.
 3. Siempre que los Bonos Clase A y los Bonos Clase B hayan sido amortizados totalmente, deberá procurar que todos los Bonos Clase M sean amortizados en dicha Fecha de Pago, a prorrata y con el mismo rango de prelación,
 - (i) por un importe igual a Fondos Disponibles, tal como se determine en la correspondiente Fecha de Cálculo, tras deducir las cantidades que ocupen los lugares primero (1º) a decimoprimeros (11º) del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, y
 - (ii) hasta que los Bonos Clase M sean amortizados totalmente, por un importe igual a los Fondos Disponibles, tal como se determine en la Fecha de Cálculo pertinente, tras deducir las cantidades que ocupen los lugares primero (1º) a decimosegundo (12º) del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

La Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, podrá amortizar todos los Bonos de cada Clase de Bonos (total pero no parcialmente) por su Saldo Nominal Pendiente (junto con los intereses devengados) en cualquier Fecha de Pago que disponga de fondos suficientes para ello y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, en caso de que se produzca un Evento de *Clean-Up Call*, o de cambio fiscal, y el Cedente ordene a la Sociedad Gestora que lleve a cabo la Liquidación Anticipada del Fondo y la Amortización Anticipada de los Bonos.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	
	<u>Serie no subordinada</u>	<u>Serie subordinada</u>
Saldo inicial		
Adiciones	198.120	41.100
Amortización	(124.451)	-
Saldo final	<u>73.669</u>	<u>41.100</u>

	Miles de euros	
	2022	
	<u>Serie no subordinada</u>	<u>Serie subordinada</u>
Saldo inicial	381.497	41.100
Adiciones	-	-
Amortización	(183.378)	-
Saldo final	<u>198.119</u>	<u>41.100</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 12.027 miles de euros (2022: 22.782 miles de euros), de los que 7 miles de euros (2022: 15 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2023 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante el ejercicio:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2023	2022
Serie A	0,00%	0,00%
Serie B	0,63%	0,63%
Serie M	2,30%	2,30%

Las agencias de calificación fueron Fitch, S.A. y DBRS Ratings Limited.

- El nivel de calificación inicial otorgado por Fitch para los Bonos de la Serie A fue de AA y para la Serie B fue de A+.
- El nivel de calificación inicial otorgado por DBRS para los Bonos de la Serie A fue de AA y para la Serie B fue de A (high).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIA

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos del período y acumulados hasta la fecha, tanto real como contractual, entendiendo éstos últimos como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto de emisión, se presenta a continuación:

- Ejercicio 2023

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros			
	Periodo 2023		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<u>Activos titulizados</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	96.076	106,246	285.821	329.342
Cobros por amortizaciones anticipadas	19.502	7,762	72.369	30.420
Cobros por intereses ordinarios	12.132	118,04	46.326	45.954
Cobros por intereses previamente impagados	106	-	120	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.615	-	2.987	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>				
Pagos por amortización ordinaria Clase A	124.450	113.763	357.631	352.730
Pagos por amortización ordinaria Clase B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Clase M	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Clase A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Clase B	107	107	237	237
Pagos por intereses ordinarios Clase M	11.928	563	42.376	1.248
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase M	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase M	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase M	-	-	-	-

- Ejercicio 2022

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Miles de euros			
	Periodo 2022		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<u>Activos titulizados</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	139.926	163.082	189.745	223.096
Cobros por amortizaciones anticipadas	36.581	15.317	52.867	22.658
Cobros por intereses ordinarios	23.259	23.150	34.194	34.150
Cobros por intereses previamente impagados	14	-	14	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.165	-	1.372	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>				
Pagos por amortización ordinaria Clase A	183.378	189.133	233.181	238.967
Pagos por amortización ordinaria Clase B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Clase M	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Clase A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Clase B	106	106	130	106
Pagos por intereses ordinarios Clase M	22.676	557	30.448	557
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase M	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase M	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase M	-	-	-	-

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el ejercicio 2023 y 2022:

- Ejercicio 2023 (cifras en euros)

<i>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</i>	Ejercicio 2023											
	Real											
	23/01	23/02	23/03	24/04	23/05	23/06	24/07	23/08	25/09	23/10	23/11	27/12
Pagos por amortización ordinaria Clase A	13.390	12.463	12.269	11.248	10.285	9.862	9.614	9.934	9.338	9.448	8.476	8.122
Pagos por amortización ordinaria Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Clase M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Pagos por intereses ordinarios Clase B	9	9	8	9	8	9	9	9	10	8	9	10
Pagos por intereses ordinarios Clase M	1.390	1.139	1.215	1.112	1.003	1.049	929	987	796	848	755	704
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

• Ejercicio 2022 (cifras en euros)

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2022											
	Real											
	24/01	23/02	23/03	25/04	23/05	23/06	26/07	23/08	23/09	24/10	23/11	23/12
Pagos por amortización ordinaria Clase A	17.301	17.337	16.333	16.485	15.888	16.172	15.378	15.244	14.564	14.571	11.380	12.724
Pagos por amortización ordinaria Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Clase M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Clase B	9	9	8	10	8	9	10	8	9	9	9	9
Pagos por intereses ordinarios Clase M	2.460	2.479	2.180	2.156	1.987	1.926	1.840	1.790	1.528	1.540	1.469	1.321
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Clase M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Clase M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Clase M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante 2023 y 2022 el Fondo no ha abonado importe alguno a la Entidad Cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4.614	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	-	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	(1.777)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.837	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	(1.390)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.447	-	-

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde su fecha de constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

Como consecuencia de la Ley 13/2023 de 24 de mayo, para aquellos períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, se elimina la excepción de la aplicación de la regla de limitación a la deducibilidad de los gastos financieros a los fondos de titulización que estaba recogida en el artículo 16 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del IS. Los Administradores de la Sociedad están valorando el impacto que pudiera tener en el Fondo.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2023, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido 5 miles de euros (2022: 5 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2023

Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: FCA CAPITAL España E.F.C.,S.A.U.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	0440	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440	2420	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441	2421	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442	2422	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443	2423	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444	2424	2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445	2425	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	1406	1426	1446	2386	2406	2426	2446	2426	2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0447	1387	1407	1427	1447	2387	2407	2427	2447	2427	2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448	2428	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450	2430	2450
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451	2431	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452	2432	2452
Préstamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453	2433	2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455	2435	2455
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456	2436	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457	2437	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458	2438	2458
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459	2439	2459

Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: FCA CAPITAL España E.F.C.,S.A.U.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado				Principales pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total							
	Principales pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total										
Hasta 1 mes	0460	236	0467	88	0474	9	0481	0	0488	97	0495	1.396	0502	0	0509	1.493
De 1 a 3 meses	0461	117	0468	104	0475	10	0482	0	0489	114	0496	617	0503	0	0510	731
De 3 a 6 meses	0462	53	0469	188	0476	4	0483	3	0490	196	0497	172	0504	0	0511	368
De 6 a 9 meses	0463	47	0470	263	0477	4	0484	3	0491	270	0498	51	0505	0	0512	320
De 9 a 12 meses	0464	41	0471	213	0478	6	0485	1	0492	220	0499	2	0506	0	0513	222
Más de 12 meses	0465	149	0472	1.258	0479	28	0486	42	0493	1.329	0500	166	0507	0	0514	1.495
Total	0466	643	0473	2.114	0480	62	0487	49	0494	2.225	0501	2.404	0508	0	1515	4.629

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado				Principales pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación										
	Principales pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total																
Hasta 1 mes	0515	0	0522	0	0529	0	0536	0	0543	0	0550	0	0557	0	0564	0	0571	0	0578	0	0584	0,00
De 1 a 3 meses	0516	0	0523	0	0530	0	0537	0	0544	0	0551	0	0558	0	0565	0	0572	0	0579	0	0585	0,00
De 3 a 6 meses	0517	0	0524	0	0531	0	0538	0	0545	0	0552	0	0559	0	0566	0	0573	0	0580	0	0586	0,00
De 6 a 9 meses	0518	0	0525	0	0532	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0587	0,00
De 9 a 12 meses	0519	0	0526	0	0533	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0568	0	0575	0	0582	0	0588	0,00
Más de 12 meses	0520	0	0527	0	0534	0	0541	0	0548	0	0555	0	0562	0	0569	0	0576	0	0583	0	0589	0,00
Total	0521	0	0528	0	0535	0	0542	0	0549	0	0556	0	0563	0	0570	0	0577	0	0584	0	0590	0,00

S.05.1

Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: FCA CAPITAL España E.F.C.,S.A.U.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/09/2021	
Inferior a 1 año	0600	33.399	1600	48.588	2600	54.116
Entre 1 y 2 años	0601	36.169	1601	64.318	2601	96.949
Entre 2 y 3 años	0602	21.130	1602	57.980	2602	114.624
Entre 3 y 4 años	0603	11.206	1603	31.267	2603	102.584
Entre 4 y 5 años	0604	5.995	1604	15.014	2604	58.878
Entre 5 y 10 años	0605	669	1605	8.593	2605	42.592
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	0
Total	0607	108.567	1607	225.760	2607	469.744
Vida residual media ponderada (años)	0608	1,79	1608	2,20	2608	2,91

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/09/2021	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	3,47	1609	2,76	2609	1,87

Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: FCA CAPITAL España E.F.C.,S.A.U.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/09/2021	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0	1620	0	2620	0
40% - 60%	0621	0	1621	0	2621	0
60% - 80%	0622	0	1622	0	2622	0
80% - 100%	0623	0	1623	0	2623	0
100% - 120%	0624	0	1624	0	2624	0
120% - 140%	0625	0	1625	0	2625	0
140% - 160%	0626	0	1626	0	2626	0
superior al 160%	0627	0	1627	0	2627	0
Total	0628	0	1628	0	2628	0
Media ponderada (%)	0639	0,00	1639	0,00	2639	0,00
				1649		2649

S.05.1

Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: FCA CAPITAL España E.F.C.,S.A.U.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/09/2021	
Tipo de interés medio ponderado	0650	7,31	1650	7,35	2650	7,41
Tipo de interés nominal máximo	0651	10,09	1651	10,39	2651	15,26
Tipo de interés nominal mínimo	0652	2,00	1652	2,00	2652	2,00

Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: FCA CAPITAL España E.F.C.,S.A.U.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 23/09/2021					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente				
Andalucía	0660	3.518	0683	20.576	1660	5.743	1683	42.642	2660	8.945	2683	86.189
Aragón	0661	435	0684	2.456	1661	762	1684	5.201	2661	1.155	2684	10.671
Asturias	0662	347	0685	1.768	1662	511	1685	3.377	2662	776	2685	6.605
Baleares	0663	614	0686	2.851	1663	1.011	1686	5.883	2663	1.627	2686	13.046
Canarias	0664	509	0687	3.804	1664	895	1687	9.769	2664	1.476	2687	21.121
Cantabria	0665	321	0688	1.613	1665	515	1688	3.256	2665	792	2688	6.641
Castilla-León	0666	543	0689	3.000	1666	904	1689	6.287	2666	1.524	2689	13.416
Castilla-La Mancha	0667	790	0690	4.259	1667	1.300	1690	8.473	2667	2.020	2690	17.499
Cataluña	0668	4.124	0691	22.972	1668	6.887	1691	46.989	2668	10.835	2691	97.990
Ceuta	0669	6	0692	139	1669	9	1692	186	2669	17	2692	448
Extremadura	0670	0	0693	0	1670	0	1693	0	2670	0	2693	0
Galicia	0671	1.024	0694	4.850	1671	1.667	1694	9.793	2671	2.603	2694	19.701
Madrid	0672	2.673	0695	15.933	1672	4.498	1695	32.331	2672	7.454	2695	71.627
Melilla	0673	22	0696	106	1673	33	1696	248	2673	49	2696	467
Murcia	0674	849	0697	4.567	1674	1.377	1697	9.774	2674	2.104	2697	19.576
Navarra	0675	121	0698	951	1675	206	1698	1.969	2675	313	2698	3.485
La Rioja	0676	67	0699	354	1676	97	1699	703	2676	146	2699	1.432
Comunidad Valenciana	0677	2.616	0700	15.821	1677	4.441	1700	33.018	2677	6.952	2700	66.892
País Vasco	0678	438	0701	2.549	1678	726	1701	5.860	2678	1.204	2701	12.939
Total España	0679	19.017	0702	108.567	1679	31.582	1702	225.760	2679	49.992	2702	469.744
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	19.017	0705	108.567	1682	31.582	1705	225.760	2682	49.992	2705	469.744

S.05.1
Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: FCA CAPITAL España E.F.C.,S.A.U.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/09/2021	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,73	1710	2,22	2710	2,36
Sector	0711	0712	1711	1712	2711	2712

S.05.2
Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	(miles de euros)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 23/09/2021					
			Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
ES0305607006		BONO A	0720	4.313	17.081	73.669	1720	4.313	45.935	198.119	2720	4.313	100.000	431.300
ES0305607014		BONO B		169	100.000	16.900	169	100.000	16.900	16.900	169	100.000	100.000	16.900
ES0305607022		BONO M		242	100.000	24.200	242	100.000	24.200	24.200	242	100.000	100.000	24.200
Total			0723	4.724		114.769	1723	4.724	1724	239.219	2723	4.724	2724	472.400

Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT		S.05.2
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Periodo de la declaración: 31/12/2023		
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF		

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	(miles de euros)		Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Intereses devengados en el período	Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por reperusión de pérdidas
	Denominación serie	Grado de subordinación				Intereses Acumulados	Intereses impagados	Principales no vencidos		Principal impagado			
ES0305607006	BONO A	NS	0731	0,00	0,00	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739	0
ES0305607014	BONO B	S	Tipo Fijo 0,625%	0,00	0,63	1	0	SI	16.900	0	16.901	0	0
ES0305607022	BONO M	S	Tipo Fijo 2,30%	0,00	2,30	6	0	SI	24.200	0	24.206	0	0
Total						7	0741	0	0743	0744	0745	0746	0

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/09/2021	
	0747	0,58	0748	0,28	0749	0,41

Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT		S.05.2
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Periodo de la declaración: 31/12/2023		
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF		

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	(miles de euros)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023			Situación período comparativo anterior 31/12/2022								
			Amortización principal		Intereses	Amortización principal		Intereses						
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período		Pagos acumulados	Pagos del período		Pagos acumulados					
ES0305607006		BONO A	0750	26.047	0	357.631	1750	38.674	0	233.181	1752	0	0	
ES0305607014		BONO B		0	27	0		0	26	0		26	130	
ES0305607022		BONO M		0	2.308	0		0	4.331	0		4.331	30.449	
Total			0754	26.047	2.335	357.631	1754	38.674	4.357	233.181	1756	4.357	1757	30.579

S.05.2
Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 23/09/2021
ES0305607006	BONO A	25/10/2022	DBRS	0762	0763	0764
ES0305607006	BONO A	18/08/2022	FCH	AAA	AAA	AA
ES0305607014	BONO B	25/10/2023	DBRS	AA+	AA+	AA
ES0305607014	BONO B	10/07/2023	FCH	AAA	AA	A (high)
ES0305607022	BONO M	30/09/2021	DBRS	AA+	A+	A+
ES0305607022	BONO M	30/09/2021	FCH	NR	NR	NR
				NR	NR	NR

Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente				
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 23/09/2021		
Inferior a 1 año	0765	1765	113.723	2765	181.304
Entre 1 y 2 años	0766	1766	72.520	2766	135.499
Entre 2 y 3 años	0767	1767	52.976	2767	86.736
Entre 3 y 4 años	0768	1768	0	2768	68.860
Entre 4 y 5 años	0769	1769	0	2769	0
Entre 5 y 10 años	0770	1770	0	2770	0
Superior a 10 años	0771	1771	0	2771	0
Total	0772	1772	239.219	2772	472.400
Vida residual media ponderada (años)	0773	1773	2,09	2773	3,53

Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT		S.05.3
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 23/09/2021	
	0775	500	1775	1.075	2775	2.250
Información sobre las mejoras crediticias del Fondo						
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0776	500	1776	1.075	2776	2.250
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0777	0,44	1777	0,45	2777	0,48
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)						
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	CA AUTO BANK SpA, SUCURSAL EN ESPAÑA	1778	FCA CAPITAL ESPAÑA, E.F.C., S.A.U.	2778	FCA CAPITAL ESPAÑA, E.F.C., S.A.U.
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	64,18	1792	82,81	2792	91,30
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AAAPP	0820	1820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	
Total	0827	1827	0845	1845	3845

S.05.5
Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión	Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones		
				Base de cálculo	% anual						
Comisión sociedad gestora	0862 Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	6	2862	3862	5862	6862	MENSUAL	7862	S	8862
Comisión administrador	0863 CA AUTO BANK, SpA, Sucursal en España	1863		2863	3863	5863	6863	MENSUAL	7863	S	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España	1864	1	2864	3864	5864	6864	MENSUAL	7864	S	8864
Otras	0865	1865		2865	3865	5865	6865		7865		8865

Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT		S.05.5
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2023		

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	S
3.1 Descripción	0869	Integrado en el pago de los intereses del bono de la Clase M
Contrapartida	0870	Bonista
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	Adicional Information 3.4.7.

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo		
0872 Margen de intereses		
0873 Deterioro de activos financieros (neto)		
0874 Dotaciones a provisiones (neto)		
0875 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		
0876 Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)		
0877 Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)		
0878 Impuesto sobre beneficios (-) (B)		
0880 Repercusión de ganancias (-) (C)		
0881 Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)		
0882 Repercusión de pérdidas (+) -[(A)+(B)+(C)+(D)]		
0883 Comisión variable pagada		
0884 Comisión variable impagada en el periodo de cálculo		

Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral A-BEST 20

El fondo se encuentra constituido por las siguientes entidades que han sido clasificadas como OTROS.

Entidad: CA AUTO BANK, SpA, Sucursal en España Código: 153

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY, FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY, Fondo de Titulización, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, S.A. y por el Cedente, el 24 de Septiembre de 2021. El fondo tiene carácter de cerrado por el activo y cerrado por el pasivo. La adquisición de los Activos Iniciales se produjo en Fecha de Constitución y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 30 de Septiembre de 2021.

Actúa como Agente de Pagos y Banco de Cuentas BNP PARIBAS SA, Sucursal en España, BANCO SANTANDER, S.A., CREDIT AGRICOLE CORPORATE & INVESTMENT BANK (MILAN BRANCH) y UNICREDIT BANK AG como Entidades directoras estructuradoras de la emisión, y FCA Capital España E.F.C., S.A.U. como Cedente y Administrador de los derechos de crédito.

El Fondo emitió tres clases de bonos por un importe de 472.400.000,00 euros.

Bonos de la clase A calificada por Fitch con AA (sf) y por DBRS con AA (sf) por 431.300.000,00 euros.

Bonos de la clase B calificada por Fitch con A+ (sf) y calificada por DBRS con A (high) (sf) por 16.900.000,00 euros.

Bonos de la clase M sin calificar por Fitch ni por DBRS por 24.200.000,00 euros.

Los bonos están respaldados por una cartera de derechos de crédito derivados de contratos de préstamos para la adquisición de vehículos y de contratos de arrendamiento financieros concedidos por FCA Capital en España E.F.C., S.A.U.

El día 6 de junio de 2022, se formalizó en España la fusión por absorción de FCA Bank S.p.A., y FCA Capital España, E.F.C., S.A.U. Posteriormente, el 26 de septiembre de 2022, la sociedad FCA Bank, S.p.A. formalizó, con efectos desde el día 1 de octubre de 2022, la fusión transfronteriza por absorción de FCA Capital España, E.F.C., S.A.U., por FCA Bank, S.p.A., adquiriendo FCA Bank, S.p.A., por sucesión universal, en bloque, todos los activos y pasivos de FCA Capital España, E.F.C., S.A.U., y asignando a la Sucursal, simultáneamente, dichos activos y pasivos. Finalmente, el 29 de septiembre de 2022 se firmó en España la escritura de asignación a la sucursal, “FCA AUTO BANK SUCURSAL EN ESPAÑA DE FCA BANK, SpA” de todos los activos y pasivos procedentes de la absorción de FCA CAPITAL ESPAÑA, EFC, SAU.

El 4 de abril de 2023 se completó el cambio de denominación de la sucursal en España "FCA AUTO BANK, SpA, Sucursal en España de FCA BANK, SpA", pasando a denominarse "CA AUTO BANK, SpA, Sucursal en España". A todos los efectos, en relación al fondo, CA AUTO BANK, SpA, Sucursal en España, continúa la actividad y mantiene todos los derechos y obligaciones (activos y pasivos) entre los que se incluyen todas las relaciones jurídicas preexistentes que tenía como FCA Auto Bank Sucursal en España de FCA Bank, SpA., incluyendo particularmente la condición de Cedente y la de Administrador de los activos del Fondo.

El Fondo cuenta con un Fondo de Reserva como mejora de crédito, por importe inicial de 2.250.000,00 euros, que se financió con el desembolso de los Bonos de Titulización.

Las Fechas de Pago del Fondo son mensuales los días 23 de cada mes natural de cada año, o, si no fuera día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente, siendo la primera fecha de pago el día 23 de Noviembre de 2021.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 8,68%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 23/12/2024 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, etc.).

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como el fondo de reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

**ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY,
FONDO DE TITULIZACIÓN**

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2023

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	106.454.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	108.567.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	117.193.000
4. Vida residual (meses):	21
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final VIII)	
6. Porcentaje de impagado no fallido entre 3 y 5 meses:	0,17%
7. Porcentaje de fallidos:	2,00%
8. Saldo de fallidos	2.173.000
9. Tipo medio cartera:	7,31%
10. Nivel de Impagado :	1,95%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) BONO A	73.669.232	17.081
b) BONO B	16.900.000	100.000
c) BONO M	24.200.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) BONO A		17,08%
b) BONO B		100,00%
c) BONO M		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
4. Intereses devengados no pagados:		0
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo fijo de los Bonos		

a)	BONO A	0,000%
b)	BONO B	0,630%
c)	BONO M	2,300%

7. Pagos del periodo

		<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a)	BONO A	132.325.000	0
b)	BONO B	0	115.000
c)	BONO M	0	12.474.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de Collection Account:	11.784.000
2. Saldo de la Payments Account:	136.000
3. Saldo de la Cash Reserve Account:	500.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Gastos Iniciales:	0
-------------------------------	---

V. COMISIÓN DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2023	74.000
2. Variación 2023	5,70%

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
BONO A	ES0305607006	DBRS	AAA	AA
BONO A	ES0305607006	FCH	AA+	AA
BONO B	ES0305607014	DBRS	AAA	A (high)
BONO B	ES0305607014	FCH	AA+	A+

VII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>	-	<u>B) BONOS</u>	-
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	106.394.000	Clase A	73.669.232
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	2.172.829	Clase B	16.900.000
		Clase M	24.200.000
TOTAL:	108.566.829	TOTAL:	114.769.232

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

VIII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

Tasa de Amortización Anticipada Anual:	8,68%
Tasa de Fallidos:	0,64%
Tasa de Recuperación de Fallidos:	17,48%
Tasa de Impago > 90 días:	0,18%
Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	40,99%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

[1] *Se considera un Derecho de Crédito como Fallido aquel que tiene un retraso en el pago igual o superior a 150 días, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador.*

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Septiembre-21	8,32%							
Octubre-21	10,11%	21,48%						
Noviembre-21	11,47%	13,43%	9,70%					
Diciembre-21	12,00%	4,63%	10,88%	12,20%				
Enero-22	10,53%	-12,24%	11,02%	1,29%				
Febrero-22	10,70%	1,57%	10,76%	-2,35%	9,81%			
Marzo-22	12,70%	18,77%	10,94%	1,60%	10,46%	6,61%		
Abril-22	11,40%	-10,30%	11,23%	2,70%	10,63%	1,66%		
Mayo-22	13,20%	15,79%	12,03%	7,16%	10,85%	2,07%		
Junio-22	11,34%	-14,06%	11,58%	-3,74%	10,72%	-1,24%		
Julio-22	11,44%	0,86%	11,60%	0,16%	10,86%	1,39%		
Agosto-22	10,51%	-8,08%	10,71%	-7,73%	10,85%	-0,12%	9,42%	
Septiembre-22	13,33%	26,75%	11,30%	5,53%	10,87%	0,14%	9,72%	3,15%
Octubre-22	2,24%	-83,22%	8,58%	-24,09%	9,65%	-11,20%	9,28%	-4,56%
Noviembre-22	9,88%	341,68%	8,31%	-3,12%	9,06%	-6,14%	9,12%	-1,64%
Diciembre-22	12,66%	28,18%	7,88%	-5,09%	9,16%	1,17%	9,07%	-0,59%
Enero-23	11,43%	-9,72%	10,84%	37,53%	9,09%	-0,80%	9,09%	0,25%
Febrero-23	12,30%	7,60%	11,62%	7,17%	9,30%	2,28%	9,14%	0,53%
Marzo-23	10,54%	-14,30%	10,94%	-5,83%	8,76%	-5,77%	8,91%	-2,54%
Abril-23	10,30%	-2,23%	10,60%	-3,18%	10,06%	14,88%	8,78%	-1,44%
Mayo-23	9,87%	-4,20%	9,80%	-7,52%	10,09%	0,28%	8,47%	-3,56%
Junio-23	14,35%	45,38%	10,97%	11,97%	10,25%	1,55%	8,55%	0,98%
Julio-23	11,50%	-19,86%	11,39%	3,80%	10,26%	0,08%	8,49%	-0,69%
Agosto-23	7,40%	-35,66%	10,75%	-5,60%	9,58%	-6,60%	8,31%	-2,12%
Septiembre-23	10,06%	35,96%	9,21%	-14,36%	9,51%	-0,70%	8,00%	-3,83%
Octubre-23	11,78%	17,05%	9,16%	-0,53%	9,68%	1,72%	8,70%	8,82%
Noviembre-23	11,17%	-5,14%	10,39%	13,47%	9,84%	1,71%	8,76%	0,71%
Diciembre-23	13,11%	17,40%	11,37%	9,47%	9,42%	-4,31%	8,68%	-0,89%

Escenarios de amortización anticipada: estimaciones de flujos de los bonos unitarios

Clase-A						
TAA						
0,00%		8,68%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
23/01/2024 ()		0,00	()	0,00	()	0,00
23/02/2024	1.536,68	0,00	1.710,76	0,00	1.738,46	0,00
25/03/2024	1.566,50	0,00	1.716,39	0,00	1.740,01	0,00
23/04/2024	1.381,14	0,00	1.511,15	0,00	1.531,43	0,00
23/05/2024	1.379,26	0,00	1.488,14	0,00	1.504,92	0,00
24/06/2024	1.271,46	0,00	1.363,39	0,00	1.377,36	0,00
23/07/2024	1.164,54	0,00	1.242,07	0,00	1.253,68	0,00
23/08/2024	1.143,22	0,00	1.204,05	0,00	1.212,97	0,00
23/09/2024	1.116,70	0,00	1.161,71	0,00	1.168,11	0,00
23/10/2024	1.008,72	0,00	1.044,43	0,00	1.049,33	0,00
25/11/2024	1.027,00	0,00	1.045,81	0,00	1.048,08	0,00
23/12/2024	1.014,35	0,00	1.767,01	0,00	1.630,56	0,00
23/01/2025	1.645,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/02/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/03/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/04/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/05/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/06/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/07/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25/08/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/09/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/10/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/11/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/12/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/01/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/02/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/03/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/04/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25/05/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/06/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/07/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/08/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/09/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/10/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/11/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	15.254,91	0,00	15.254,91	0,00	15.254,91	0,00

Clase-B

TAA						
0,00%		8,68%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
23/01/2024 ()		0,00	()	0,00	()	0,00
23/02/2024	0,00	53,08	0,00	53,08	0,00	53,08
25/03/2024	0,00	53,08	0,00	53,08	0,00	53,08
23/04/2024	0,00	49,66	0,00	49,66	0,00	49,66
23/05/2024	0,00	51,37	0,00	51,37	0,00	51,37
24/06/2024	0,00	54,79	0,00	54,79	0,00	54,79
23/07/2024	0,00	49,66	0,00	49,66	0,00	49,66
23/08/2024	0,00	53,08	0,00	53,08	0,00	53,08
23/09/2024	0,00	53,08	0,00	53,08	0,00	53,08
23/10/2024	0,00	51,37	0,00	51,37	0,00	51,37
25/11/2024	0,00	56,51	0,00	56,51	0,00	56,51
23/12/2024	0,00	47,95	100.000,00	47,95	100.000,00	47,95
23/01/2025	100.000,00	53,08	0,00	0,00	0,00	0,00
24/02/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/03/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/04/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/05/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/06/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/07/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25/08/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/09/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/10/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/11/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/12/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/01/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/02/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/03/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/04/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25/05/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/06/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/07/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/08/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/09/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/10/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/11/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00

Clase-M

TAA						
0,00%		8,68%		10,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
23/01/2024 ()		0,00	()	0,00	()	0,00
23/02/2024	0,00	195,34	0,00	195,34	0,00	195,34
25/03/2024	0,00	195,34	0,00	195,34	0,00	195,34
23/04/2024	0,00	182,74	0,00	182,74	0,00	182,74
23/05/2024	0,00	189,04	0,00	189,04	0,00	189,04
24/06/2024	0,00	201,64	0,00	201,64	0,00	201,64
23/07/2024	0,00	182,74	0,00	182,74	0,00	182,74
23/08/2024	0,00	195,34	0,00	195,34	0,00	195,34
23/09/2024	0,00	195,34	0,00	195,34	0,00	195,34
23/10/2024	0,00	189,04	0,00	189,04	0,00	189,04
25/11/2024	0,00	207,95	0,00	207,95	0,00	207,95
23/12/2024	0,00	176,44	100.000,00	176,44	100.000,00	176,44
23/01/2025	100.000,00	195,34	0,00	0,00	0,00	0,00
24/02/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/03/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/04/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/05/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/06/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/07/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25/08/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/09/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/10/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/11/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/12/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/01/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/02/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/03/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/04/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25/05/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/06/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/07/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/08/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/09/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/10/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23/11/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)

Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado			Ratio			Ref. Folleto		
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	7002	7003	7006	473	7009	0,22	7012	0,21	7015	0,21
2. Activos Morosos por otras razones			7004	7007		7010		7013		7016	
Total Morosos			7005	7008	473	7011	0,22	7014	0,21	7017	0,21
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	6	7021	7024	797	7027	1,79	7030	0,35	7033	1,57
4. Activos Fallidos por otras razones			7022	7025	143	7028	0,21	7031	0,06	7034	0,15
Total Fallidos			7023	7026	939	7029	2,00	7032	0,42	7035	1,72

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	
0850	1850	2850		3850
0851	1851	2851		3851
0852	1852	2852		3852
0853	1853	2853		3853

Denominación Fondo: A-BEST 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de ASSET BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY, Fondo de Titulización.

Amortización de los valores emitidos: En el último trimestre, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de los Bonos de la Clase A.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido se ha reducido en el último trimestre, al cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.7.2.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante este trimestre, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR
LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D. Ramón Pérez Hernández

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D^a Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION TWENTY, FONDO DE TITULIZACIÓN correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2023, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 21 de marzo de 2024, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

21 de marzo de 2024

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero